

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARÍAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de Santa María cuenta con una red de carriles bici que se inició hace ya más de 10 años, con vista de su continuación e incremento del número de kilómetros. Pasado todo este tiempo y con una crisis de por medio, solo se ha venido ampliando en aquellos lugares donde se ha producido una intervención en el vial público, lo cual no ha sido suficiente.

Son muchas las quejas al respecto que nos han trasladado a nuestro Grupo, en concreto por la existencia de carriles bici que terminan sin posibilidad de enlace con otro carril bici o con otra alternativa, a veces incluso con cierto peligro tanto para los usuarios del carril bici como para peatones o conductores. Desprendiéndose en muchas ocasiones una falta de coherencia a la hora de hacer los trazados, siendo necesario planificar con cierta lógica la implantación de nuevos carriles bici.

Del mismo modo existen numerosos kilómetros que necesitan de un mínimo de inversión para reducir puntos conflictivos.

Igualmente, no debemos olvidar que tenemos que adaptarnos a la realidad y a los tiempos que corren donde la sociedad solicita más uso de transportes y movilidad sostenible, donde cada vez se usan más los vehículos de movilidad personal (VMP), los conocidos patinetes eléctricos, los cuales no tienen regulación municipal y en nuestra ciudad está prohibido su uso por los carriles bici.

En base a lo expuesto, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

1. **Instar al equipo de gobierno a que, en el seno del Consejo Municipal de Medio Ambiente, se proceda a la revisión de la red de carriles bici y la planificación de acciones de desarrollo y mantenimiento de estos.**
2. **Instar al equipo de gobierno a regular el uso de los vehículos de movilidad personal (VMP) por los carriles bici.**
3. **Actuar de manera urgente y puntual en las zonas conflictivas de mayor riesgo entre usuarios de carril bici y resto de usuarios del viario público.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 3 de noviembre de 2020



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María
Cádiz

Fdo.: Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA